

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 710

Impreso el día 6 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2016

**COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

SUMARIO: **Muestra** itinerante de Tecnópolis Federal, que recorrerá este año las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y La Rioja. Expresión de beneplácito.

1. **Herrera (L. B.)**. (5.864-D.-2016.)
2. **Herrera (J. A.)**. (6.344-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Herrera (L. B.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra itinerante de Tecnópolis Federal, que se llevará a cabo en la provincia de La Rioja a partir del mes de octubre; y el proyecto del señor diputado Herrera (J. A.), que expresa beneplácito por la apertura de la megamuestra Tecnópolis Federal, a realizarse en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la muestra itinerante de Tecnópolis Federal, que visitará en el corriente año las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y La Rioja.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2016.

* Art. 108 del reglamento.

Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Facundo Garretón. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Riccardo. – Gabriela A. Troiano. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Herrera (L. B.) y Herrera (J. A.), por los que se expresa beneplácito por la muestra itinerante de Tecnópolis Federal, que se visitará en el corriente año en las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y La Rioja.

Por primera vez, Tecnópolis sale de Buenos Aires e inicia así una nueva etapa que la llevará por distintas ciudades del país.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, con modificaciones.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra itinerante de Tecnó-

polis Federal que se llevará a cabo en la provincia de La Rioja a partir del mes de octubre.

Luis B. Herrera.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la apertura de la megamuestra Tecnópolis Federal, habilitación que en-

cabezarán la vicepresidenta de la Nación, ejerciendo actualmente el cargo de presidente, Gabriela Michetti y la gobernadora de la provincia de Santiago del Estero doctora Claudia de Zamora. La ceremonia tendrá lugar en el Nodo Tecnológico, en el parque industrial La Isla, en la ciudad de La Banda. Durante la jornada, también se pondrá en marcha formalmente el primer tramo del Tren al Desarrollo.

José A. Herrera.